


## ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 11:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-026/2021, QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE LOS VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DURANTE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-027/2021, QUE APROBÓ LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
6. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, DE ESTE DISTRITO ELECTORAL.
7. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 SOBRE EL INFORME QUE PRESENTÓ LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LA ADHESIÓN A LA “RED NACIONAL DE CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ÁMBITO ESTATAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”
8. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOBRE LA PROPUESTA DE LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.
9. ASUNTOS GENERALES.

  
LICENCIADO OSWALDO MENDOZA SEPÚLVEDA  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09.



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021**

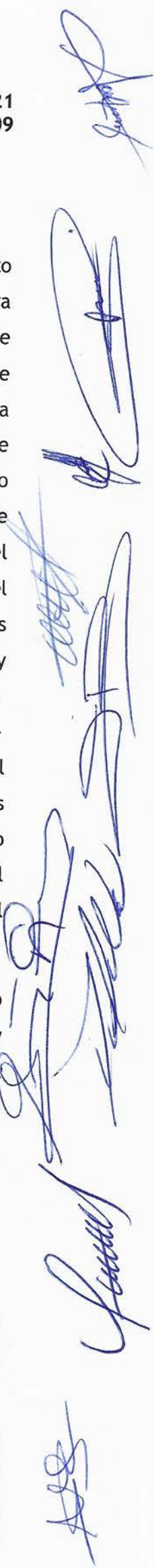
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:05 horas del día 16 de marzo de 2021 dos mil veintiuno, Sonia Lilia Pérez Andrade, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XVII y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para esos efectos, me solicito al suscrito Secretario que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito secretario, constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera Presidenta y cuatro representantes de partidos políticos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. -----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 16 de febrero de dos mil veintiuno. -----
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-026/2021, que aprobó los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales, así como el cuadernillo de consulta sobre los votos válidos y votos nulos durante las sesiones de cómputos distritales y municipales, que se utilizarán durante el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----



5. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-027/2021, que aprobó la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar los consejos municipales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

6. Informe sobre las solicitudes presentadas ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de los aspirantes a integrar el Consejo Municipal Electoral de Guadalajara, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de este distrito electoral. -----

7. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 sobre el informe que presentó la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Electoral al Consejo General, respecto a la adhesión a la “red nacional de candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el proceso electoral 2020-2021” -----

8. Informe que rinde la Consejera Presidenta sobre la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo. -----

9. Asuntos generales. -----

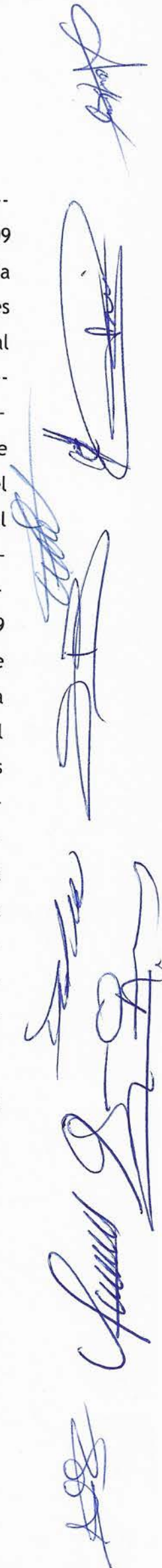
I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé la lista de asistencia siguiente: -----

CONSEJEROS ELECTORALES. -----

- SONIA LILIA PÉREZ ANDRADE, consejera presidenta
- LUIS FERNANDO GARCÍA SOTO, consejero propietario
- CLAUDIA GABRIELA PEÑA RAMOS, consejera propietaria
- MARÍA ALEJANDRA ROSAS VILLA, consejera propietaria
- JAVIER XICOTÉNCATL HURTADO BURGOS, consejero propietario
- MARIO ALBERTO CERDA ESPARZA, consejero propietario
- DAVID RICARDO NAVARRO CONRIQUE BAUTISTA, consejero propietario

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. -----

URIEL VÁZQUEZ ABUNDIS, representante suplente      Partido Acción Nacional



**ROSA MARÍA RICO ESPINOZA**, representante suplente

Partido Movimiento Ciudadano

**CRISTIAN DAVID CUEVAS CHACÓN**, representante suplente

Partido Revolucionario Institucional

**ABRAHAM HERRERA MEDINA**, representante suplente

Partido FUTURO

-----  
y se declaró la existencia de quórum. -----

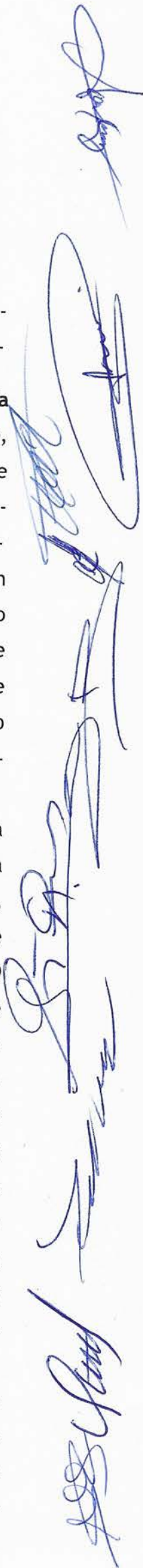
**II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión**, en votación económica les consulté a las y los presentes para que, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. -----

-----  
Antes de Continuar con el desarrollo de la sesión el suscrito secretario con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicite la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

-----  
A lo que la Consejera Presidenta, puso en consideración la solicitud formulada por el suscrito secretario, en este escenario siendo las 11:11 horas y debido a una falla técnica que presentara el Consejero Propietario Luis Fernando García Soto, en donde aparentemente se perdió la comunicación con este, no fue posible observar el sentido de su voto, en tal virtud y con fundamento en el artículo 19 punto 1 fracción II, fue aprobada en votación económica por unanimidad de votos. -----

-----  
**III. Con relación al punto número tres; en votación económica les consulté a las y los presentes para que, indicaran la aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 09 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 16 de febrero de dos mil veintiuno, en los términos propuestos; en tal virtud y con fundamento en el artículo 19 punto 1 fracción II, fue aprobada en votación económica por unanimidad de votos. -----**

-----  
**IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente**



fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

**V. Con relación al punto número cinco;** para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

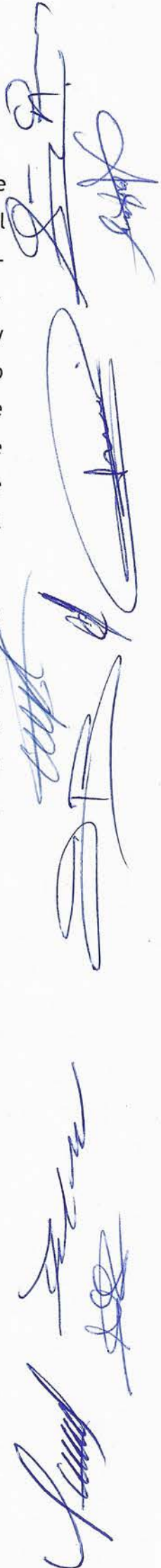
**VI. Con relación al punto número seis;** para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

**VII. Con relación al punto número siete;** para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día siendo las 11:17 horas, se da cuenta de la incorporación nuevamente del Consejero Propietario Luis Fernando García Soto. -----






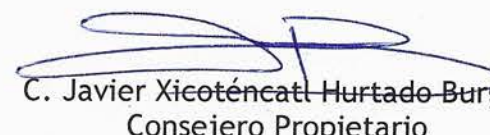



**VIII. Con relación al punto número ocho;** para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 09 el uso de la palabra, sin que hubiese existido intervención alguna. -----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 11:20 horas del día 16 de febrero del 2021 dos mil veintiuno. -----



----- Conste -----

-----

 C. Sonia Lilia Pérez Andrade Consejera presidenta Consejo Distrital Electoral 09	 C. Oswaldo Mendoza Sepúlveda Secretario Consejo Distrital Electoral 09
 C. Luis Fernando García Soto Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09	 C. Claudia Gabriela Peña Ramos Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09
 C. María Alejandra Rosas Villa Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09	 C. Javier Xicoténcatl Hurtado Burgos Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09
 C. Mario Alberto Cerda Esparza Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09	 C. David Ricardo Navarro Conrique Bautista Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09
C. Uriel Vázquez Abundis Representante Suplente del Partido Político Acción Nacional	 C. Rosa María Rico Espinoza Representante Suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano
C. Cristian David Cuevas Chacón Representante Propietario del Partido Político Revolucionario Institucional	C. Abraham Herrera Medina Representante Suplente del Partido Político FUTURO

La presente hoja de firmas es la número 05 de 05, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 09, de fecha 16 de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

